

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 630 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ortega Moreno, Inocencio Martín Sánchez, Pedro José Cid Millán, Ernesto Esteban Resino, Mariano Neila Álvarez, Florencio Sánchez Martín, Raúl Soria Carrasquilla, Esteban Murillo González y Anyelo Basilio Arvelo Rojas, contra Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de Castilla La Mancha, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 110 de 2014

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Jorge Ortega Moreno, Inocencio Martín Sánchez, Pedro José Cid Millán, Ernesto Esteban Resino, Mariano Neila Álvarez, Florencio Sánchez Martín, Raúl Soria Carrasquilla, Esteban Murillo González, Anyelo Basilio Arvelo Rojas y José Biedma Pérez, frente a Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de Castilla La Mancha, y con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las siguientes cantidades, cuantías que devengarán el interés por mora del 10 por 100.

Para Jorge Ortega Moreno, la suma de 5.318,61 euros.

Para Inocencio Martín Sánchez, la suma de 613,47 euros.

Para Pedro José Cid Millán, la suma de 5.822,33 euros.

Para Ernesto Esteban Resino, la suma de 5.820,09 euros.

Para Mariano Neila Álvarez, la suma de 2.707,04 euros.

Para Florencio Sánchez Martín, la suma de 2.848,41 euros.

Para Raúl Soria Carrasquilla, la suma de 2.743,04 euros.

Para Esteban Murillo González, la suma de 556,54 euros.

Para Anyelo Basilio Arvelo Rojas, la suma de 590,20 euros.

Para José Biedma Pérez, la suma de 556,54 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de Castilla La Mancha, en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 7 de abril de 2014.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3666